

Orden de Protección

Qué es una Orden de Protección?

Una Orden de Protección es una orden de un juzgado para proteger a usted y/o a sus hijos de ciertos tipos de abuso definidos por la ley como abuso doméstico. Una orden puede hacer que quien le maltrate o amenaze:

- deje de amenazarle o abusar de usted,
- salga de la casa,
- se aleje de donde usted vive, asiste a la escuela o trabaja,
- pague cada mes para mantener a usted y a sus hijos,
- reciba terapia o participe en un programa de rehabilitación de drogas.

Una orden de protección también puede darle custodia temporal de los hijos y, si es apropiado, establecer las condiciones de visitación.

Quién puede pedir una Orden de Protección?

Usted puede solicitar una orden si usted ha sido víctima de abuso doméstico. El abuso doméstico es cualquier acto de abuso, incluyendo: empujones, agarrones, puñetazos, bofetadas, tirones de cabello, patadas, sexo forzado, retenerla contra su voluntad o amenazarla con una arma. Usted puede solicitar una orden si usted y la persona que la haya maltratado o amenazado:

- están casados e estuvieron casados,
- tienen una relación sentimental o sexual,
- viven juntos a solían vivir juntos,
- tiene (o esta embarazada de) un hijo en común, o
- son parientes sanguíneos

Qué pasa si la Orden de Protección es violada?

- Si el abusador amenaza, llama por teléfono, o se acerca a usted, habiéndosele ordenado mantenerse alejado de usted, llame a la policía (911) inmediatamente. Estas violaciones son delitos y la policía arrestará al abusador.
- Si el abusador violara otra parte de la orden por ejemplo: no paga sostenimiento para los hijos, la hostiga por teléfono, no cumple con la visitación. La Alianza Southern Valley para mujeres víctimas de abuso puede ayudarle con llevar nuevamente su caso al juzgado.

Dónde se obtiene una Orden de Protección?

Para asistencia de como obtener a una orden de Protección en los condados de Scott y Carver, o si necesita más información, llame a la Alianza Southern Valley al 952-873-4238.

Se Necesitan Voluntarias...

Buscamos voluntarias interesadas en ayudarnos con las actividades y los servicios que presta la Alianza.

Si usted está interesada en ser una voluntaria con la Alianza, llene la aplicación abajo y mandela al:

Southern Valley Alliance for Battered Women
PO Box 166
Belle Plaine, MN 56011

952-873-4238

Se Habla Español

• Estoy dispuesta a ayudar en:

- Ser consejera (se provee entrenamiento)
- Reunir fondos
- Prestar Transporte
- Publicidad
- Educación en la comunidad
- Cuidado a los niños mientras la madre asiste a los grupos de ayuda

• Me interesa:

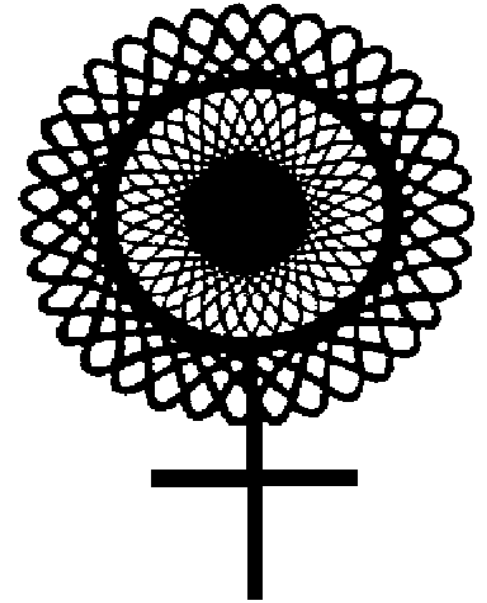
- Participar en un grupo de apoyo para mujeres víctimas de abuso.
- Obtener a un orador para mi organización.

DONACIONES

Las donaciones son deducibles de sus impuestos

Adjunto una donación para
la Alianza Southern Valley
para mujeres víctimas de abuso

Cantidad _____
Nombre _____
Dirección _____
Teléfono _____



**ALIANZA SOUTHERN
VALLEY PARA
MUJERES
VICTIMAS DE ABUSO**

**551 East Park Street
PO Box 166
Belle Plaine, MN 56011**

952-873-4238

Sirviendo a los
Condados de Scott y Carver.

Nosotros Creemos Que:

- nadie merece ser víctima de abuso
- todas las personas tienen derecho a vivir sin violencia y sin miedo de ser víctima de abuso
- cada persona víctima de abuso tiene derecho de obtener ayuda y protección para terminar con el ciclo del abuso ilegal.

Quienes Somos...

Somos una organización sin fines de lucro, fundada por mujeres de la comunidad y dedicada a proveer apoyo a la mujer víctima de abuso y otras víctimas del abuso familiar con protección, consejo y recomendación

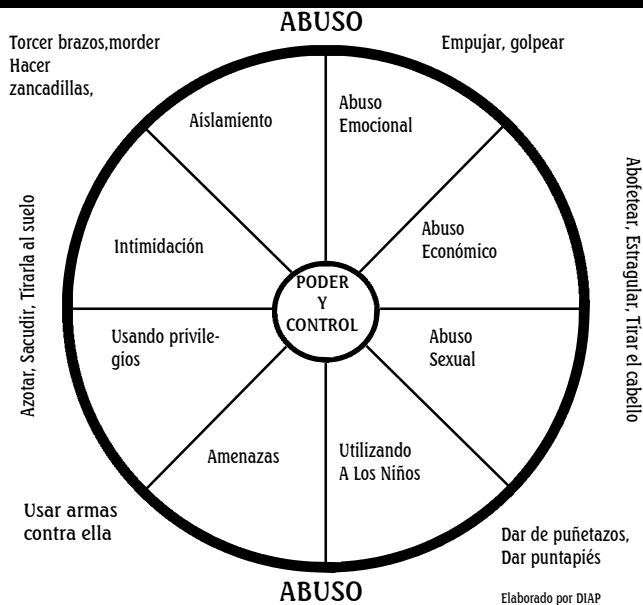
Nuestro Propósito...

Más específicamente, estamos dispuestas a ayudar a la mujer víctima de abuso a explorar sus opciones médicas, legales y servicios sociales a disposición de ella. Prestamos atención a las necesidades de la mujer y la apoyamos a tomar decisiones por sí misma. Una consejera estará dispuesta a ayudarla a cumplir con sus necesidades, incluso acompañarla y ayudarla a determinar las alternativas médicas, legales y servicios sociales que ella escoga.

SVABW

Aceptamos a mujeres de toda raza, color, credo, religión, ascendencia, origen, preferencia afectiva, edad, estado civil, o estado en cuanto a la asistencia pública.

QUE ES EL ABUSO?



La agresión, o el uso de violencia física, es parte de un sistema de comportamiento utilizados para establecer y mantener poder y control sobre otra persona.

INTIMIDACIÓN

Atemorizándola por medio de miradas, gestos, voz alta, gritos, acciones, rompiendo cosas, destruyéndole su propiedad.

AISLAMIENTO

Controlando todas sus acciones: a donde puede ir, a quién puede ver, con quién puede hablar.

ABUSO EMOCIONAL

Poniéndola por los suelos, hiriéndola en su amor propio, burlándose cruelmente de ella. Haciéndola creer que está loca. Causándole angustia y agotamiento mental.

ABUSO ECONÓMICO

Quitándole su dinero. Impidiéndole que consiga o mantenga empleo. Controlando totalmente los ingresos de la familia de modo que ella siempre se vea obligada a pedirle dinero para todo.

ABUSO SEXUAL

Obligándola a hacer actos sexuales contra de su voluntad. Lastimando las partes íntimas de su cuerpo (el pecho, órganos sexuales). Tratándola sólo como objeto de placer sexual.

VALERSE DE LOS NIÑOS

Haciéndola sentir culpable respecto a los niños; enviándole mensajes con los niños; usando las visitas a los niños para hostigarla.

AMENAZAS

Amenazándola, o llevando a cabo amenazas de hacer algo para hierla emocionalmente. Amenazándola con quitarle los niños, con suicidarse, o con acusarla al departamento de bienestar social.

SIENDO UN TIRANO

Tratándola como a una sirvienta. Tomando solo el todas las decisiones importantes del hogar, sin permitirle participar. Actuando como el amo absoluto y déspota del hogar.

ALIANZA SOUTHERN VALLEY PARA MUJERES

Servicios:

- Asistencia de emergencia las 24 horas del día para víctimas de abuso.
- Refugio temporal para mujeres víctimas de abuso y sus hijos.
- Ayuda para solicitar una Orden de Protección.
- Consejería legal
- Ayuda y educación para mujeres víctimas de abuso.
- Educación en la comunidad y oradores
- Oportunidades para voluntarios.
- i'M o.K.® Centro de visitas supervisadas para niños.
- Proyecto de Intervención del Condado de Scott.

Sirviendo a los
Condados de Scott y Carver.

952-873-4238